

ACTA REUNIÓN PRESENCIAL DE LA COMISIÓN PARA LA GARANTÍA DE LA CALIDAD E IGUALDAD DEL GRADO EN CCAFYD

N.º 45/2024

Huelva, 10 de abril de 2024

ASISTENTES

D. Javier A. Tamayo Fajardo
D. Pedro Olivares Sánchez-Toledo
Dña. Inmaculada Tornero Quiñones
D. Jesús Sáez Padilla
D. F. Javier Giménez Fuentes-Guerra
D. Eduardo Fernández Ozcorta
D. Jorge Molina López

Excusan su ausencia:

D. Manuel Tomás Abad Robles.

Reunida la Comisión para la Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, siendo las 11:00 del miércoles 10 de abril de 2024, con los miembros que al margen se citan, y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informar sobre el estado actual del ANEXO I y sobre las reuniones mantenidas con algunas de las áreas que imparten docencia en el título.
2. Iniciar el proceso de revisión de fichas de las diferentes asignaturas.
3. Valoración de la propuesta definitiva para la oferta de optatividad según RD822/2021 y tras haber recogido diferentes muestras de interés.
4. Ruegos y preguntas.

ACTA:

Comienza la reunión a las 11:10h, agradeciendo de antemano a los presentes su participación. Se justifica la asistencia del Prof. MT Abad Robles. A continuación, se comienzan a tratar los distintos puntos del Orden del Día.

1. Informar sobre el estado actual del ANEXO I y sobre las reuniones mantenidas con algunas de las áreas que imparten docencia en el título.

El presidente de la Comisión de Garantía de Calidad y Coordinador del Grado en Ciencias de la Actividad y del Deporte informa sobre el estado del anexo I y los apartados pendientes de finalización, así como de las reuniones mantenidas con los directores del departamento de Pedagogía y del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Ambas reuniones tuvieron como finalidad tratar aspectos relacionados con dos de las asignaturas que son impartidas por las áreas mencionadas y que, de cara a la adaptación y a la modificación del título, suponen un cambio en la tipología de cada materia. Dentro de estas reuniones participaron alguno de los miembros que componen la comisión (J.G. F-G; I.T.Q.; B.A.T.).

- Al departamento de Pedagogía se le solicitó la conversión de la asignatura de “Pedagogía en la educación física y el deporte” de básica de rama a optativa para poder cumplir con el acuerdo de universidades BOE-A-228-2018.
- Al departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación se le solicita convertir la asignatura de “Programa para fomento de la Práctica de la Actividad Física” de básica de rama en obligatoria. Además, a este último departamento se le solicita la revisión de la asignatura

“Psicología del desarrollo y la promoción de actividad física en la infancia y la adolescencia” y de la especificidad de esta y de sus contenidos respecto al título en el que se imparte. Actualmente no cumpliría con dicho criterio.

Posteriormente se informa que quedan algunas fichas de asignaturas por finalizar, definir la oferta de optatividad y temporalizar el título. En este punto, se debe iniciar el proceso de revisión tanto de fichas de las diferentes asignaturas como de la memoria al completo.

2. Iniciar el proceso de revisión de fichas de las diferentes asignaturas.

En cuanto a la revisión de fichas de las diferentes asignaturas, se informa que cuando se reciban las últimas se enviará el anexo I así como la memoria verificada actual y otros documentos para que la comisión específica pueda iniciar el proceso su revisión. Se informa sobre los criterios a tener en cuenta para el proceso de revisión.

En relación con los ámbitos de conocimiento de las asignaturas básicas de rama, se plantea volver a solicitar que estas asignaturas queden adscritas al ámbito de conocimiento de actividad física y ciencias del deporte. Todo ello se somete a debate por la comisión y diversos docentes intervienen en la discusión sobre someter a una nueva votación dichos ámbitos de conocimiento ya que, en la Junta de Facultad celebrada en septiembre de 2023, no se dio tiempo suficiente para la consulta que el título debía realizar sobre dichas adscripciones a otras universidades o la Conferencia de Decanos. Dentro del debate intervienen diversos profesores como el Prof. Olivares que hace alusión a la necesidad de que todas se adscriban al ámbito de conocimiento de actividad física y ciencias del deporte para que no exista ninguna problemática de cara a la convalidación y reconocimiento de créditos con otros títulos de la misma índole. El Prof. Giménez indica que sería interesante ser inclusivo con otras áreas y considerar que hay determinadas materias que quizás por afinidad deberían estar adscritas a ámbitos de conocimiento propias de estas áreas. Se debate sobre ello y se plantea al menos seguir con los ámbitos de conocimiento que actualmente quedan redactados para cada asignatura.

En relación con la carga crediticia teórica y práctica de las diferentes asignaturas, el profesor Olivares comenta que la memoria debería contemplar aquellas asignaturas que tengan una mayor carga práctica que teórica. Por tanto, se indica la necesidad de consultar a la dirección de estudios sobre la manera contemplar esto en aquellas asignaturas que tengan un mayor componente práctico que teórico. El profesor Giménez indica que existe normativa específica para ello y que habría que consultarla para examinar su posible planteamiento en las asignaturas que lo necesiten.

El presidente de la comisión informa de que para la revisión de fichas se hace un reparto por módulos e indica la asignación a cada miembro de la comisión.

3. Valoración de la propuesta definitiva para la oferta de optatividad según RD822/2021 y tras haber recogido diferentes muestras de interés.

El coordinador del Grado expone e informa sobre la optatividad, según lo comentado en la reunión previa informada y habiendo considerado que puedan ofertarse un total de 84cr y tan solo perder 1 asignatura optativa respecto a lo que actualmente se oferta.

Tras la pasada reunión, desde la comisión se envió un correo al profesorado para recoger nuevas muestras de interés sobre ofertas de optatividad orientadas a la mejora de la calidad y competitividad del título. El presidente de la comisión informa sobre qué asignaturas podrían ser de nueva creación

para cubrir una oferta de un total de 14 asignaturas optativas. Se darían continuidad a un total de 11 asignaturas ya ofertadas renombrando algunas de ellas para adecuarla a los descriptores contemplados en el acuerdo de universidades BOE-A-228-2018. Por ejemplo, la asignatura “La inclusión en clase de educación física” pasaría a llamarse “Actividad física y deporte adaptado e inclusivo” o la asignatura “Nuevas tendencias en actividades físicas y expresivas” pasa a renombrarse “Nuevas tendencias en fitness”.

Se propone la inclusión de nuevas asignaturas optativas como “Valoración funcional del rendimiento físico y deportivo” y “Readaptación físico-deportiva” además de incluir la asignatura de “Pedagogía en la educación física y el deporte” para llegar a un total de 14 asignaturas. Se discute en la comisión sobre la similitud de contenidos entre la asignatura existente de “Prevención de lesiones y primeros auxilios” y “Readaptación físico-deportiva”. Se valora que aquellos docentes especialistas en la temática trabajen para diferenciar los contenidos entre estas asignaturas. Además, la comisión valora que la implementación de nuevas tecnologías, contemplado como descriptor en el BOE-A-228 2018, pueda ser integrado en alguna de las asignaturas, especialmente en la de nueva creación denominada “Valoración funcional del rendimiento físico y deportivo”.

El presidente de la comisión informa que teniendo estas 14 asignaturas ya configuradas se podría prescindir de las 3 especializaciones deportivas que actualmente imparten para atletismo y deportes de raqueta; baloncesto y balonmano; fútbol y voleibol; todas ellas en un solo cuatrimestre.

4. Ruegos y Preguntas.

El coordinador de grado informa que además se va a realizar un reparto sobre los diferentes puntos del anexo I para que tras la revisión de la ficha de las diferentes asignaturas y de la estructura del plan de estudios se proceda a revisar la nueva memoria al completo a falta de definir la temporalización de las diferentes asignaturas a lo largo de los cuatro cursos de Grado. Esta temporalización se definirá en la próxima reunión que se convoque por parte de la comisión específica.

Queda pendiente el envío de un correo a la comisión para que, una vez queden terminadas todas las fichas, se de inicio al proceso de revisión de fichas y de la memoria.

Finaliza la reunión siendo las 12:15h.

En Huelva, a 18 de febrero de 2024

FDO.: Jorge Molina López.
Presidente de la Comisión de Garantía de
Calidad del Grado en CCAF y D.

FDO.: Manuel Tomás Abad Robles
Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad
del Grado en CCAF y D.